



www.sii.cl
V Dirección Regional Valparaíso
Depto. Administración
EML/CVC/rfp
TD3C

Valparaíso, 25 de Mayo del 2015.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 681

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0514815**, cuya descripción es: **SERVICIO DE FLETE EN TRASLADO DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL DESDE SII LA LIGUA A SII LOS ANDES.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 03 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

1.- CARLOS ENRIQUE CORTES LAZO	\$ 83.300.-
2.- ADOLFO E. FREDES ARACENA Y CÍA LTDA.	95.000.-
3.- TRANSPORTES JC SpA	105.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **CARLOS ENRIQUE CORTES LAZO, RUT 6392904-2**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°22 por el monto total de **\$83300**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$83300** en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.08.99.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



ERIKA MORALES LARTIGA
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.


JEFE
DEPTO. REGIONAL
ADMINISTRACIÓN



Margarita González Lucero
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

MELGAREJO 667
Teléfono 323253306

Demandante :SII Dirección Regional
Valparaíso
Unidad de :SII Dirección Regional
Valparaíso.

Fecha : 25-05-2015

ORDEN DE COMPRA N° 22

SEÑOR (ES): CARLOS ENRIQUE CORTES LAZO

DIRECCION : San Francisco Javier N° 289, Villa Padre Hurtado, La Ligua.

RUT N° : 6.392.904-2

FONO:

Cotización : S/N.

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : RAUL FIERRO PEREZ

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532.08.99.01	01	Servicio de flete por traslado de mobiliario institucional, desde Unidad SII La Ligua a SII Los Andes.		\$ 70.000.-

SUB-TOTAL	\$	70.000.-
IVA 19%		13.300.-
TOTAL	\$	83.300.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO




CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN